CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES

1084. EMPLAZAMIENTO A INTERESADOS EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 15/2023.

Se recibe en la Secretaría Técnica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte requerimiento del JUZGADO DE LO CONTENCIOSO Nº 3 DE MELILLA, de 19 de diciembre de 2.023, en relación con el Procedimiento Ordinario nº 00000015/2023, Número de Identificación General 52001 45 3 2023 0000229, por el que se ordena la remisión del expediente relativo al recurso contencioso administrativo contra la resolución dictada por el Consejo de Gobierno en sesión resolutiva ordinaria celebrada el 11 de agosto de 2023, registrado al número 2023000568, por el que se desestima la pretensión de indemnización por los daños causado por la obstrucción de la bajante de una nave industrial en el Paseo de las Conchas por pelotas provenientes de una pista de pádel municipal contigua

Conforme con lo ordenado por dicho órgano judicial en su requerimiento y en aplicación del artículo 49 de la Ley 29/1998, de Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se remite el presente anuncio al Boletín Oficial de Melilla, emplazando a cuantos aparezcan como interesados en el referido procedimiento para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días en el referido Procedimiento Ordinario.

Melilla 21 de diciembre de 2023, El Secretario Técnico Acctal. de Educación, Juventud y Deporte, Joaquín M. Ledo Caballero

BOLETÍN: BOME-B-2023-6133 ARTÍCULO: BOME-A-2023-1084 PÁGINA: BOME-P-2023-3333